



VALPARAÍSO, 9 de agosto de 2022
OFICIO 04

La **Comisión Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las decisiones de Gendarmería y eventualmente, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sobre los permisos de salida y demás beneficios intrapenitenciarios (CEI 4)**, acordó dirigir oficio a US., con el propósito que informe listado de beneficios intrapenitenciarios entregados en el último semestre en la macrozona sur, a quienes hayan sido condenados con pena de crimen y se les haya otorgado alguno de los beneficios de salida al medio libre que establece el reglamento penitenciario sep y el 518 de los establecimientos penitenciarios regulares.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON LEONARDO SOTO FERRADA.**

Saluda atentamente a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MARCELA RÍOS TOBAR, MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CEEEBDE33A9C8975